**CLUB DE YATES DE CAREN**

**REGATA “EN MEMORIA DE DANIEL VILLEGAS”**

 SANTIAGO, 07 NOVIEMBRE 2015

**AVISO E INSTRUCCIONES DE REGATA**

1. **REGLAS.** La Regata será corridas bajo las siguientes reglas:
2. Reglas internacionales de Regatas de la I.S.A.F.
3. Prescripciones de la Federación Chilena de Navegación a Vela.
4. Reglamento General de Deportes Náuticos de la D.G. del T.M. y M.M.
5. Reglamento de las Clases participantes
6. Estas Instrucciones de Regata.
7. **REGATAS.**Se correrán un mínimo de tres regatas en circuito a definir en reunión de Capitanes, con un descarte si se corren cuatro regatas.

 Juez y Arbitro de la Regata, a definir en reunion de Capitanes

 Operador de lancha de rescate, a definir en reunión de timoneles.

1. **INSCRIPCIONES** La inscripción para participar en esta regata deberá efectuarse el día de la regata, hasta las 14,00 en con el Arbitro de la regata.

 El valor de la inscripción es de $ 1.000 por socio del club o familiar en primer grado y $ 3.000 por no socio, invitado o visita.

 Este valor será incrementado en $ 1.000 a veleros que no exhiban bandera chilena envergada.

 Da derecho a asistencia en el agua, coktail, premiaciones y a los frutos del quincho

1. **AVISOS A LOS PARTICIPANTES.** La banda de pasada en la ida por la boya del triangulo, será por estribor y la del fondo por babor.

 Al regreso, la boya del triangulo se tomará por babor y llegada.

 Los avisos e instrucciones a los participantes se colocarán en el Tablero Oficial de avisos del Club de Yates de Carén

1. **MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.**

 Las modificaciones a las instrucciones de regata se expondrán en el tablero oficial antes de las 13:00 horas del día de la regata.

1. **CLASES PARTICIPANTES.-** Monotipos de vela menor clase Laser st., Laser rad., Sunfish, Junior, Pirata, Snipe, Vagabundo, Nautisail, 14er, Fox
2. **REUNION DE TIMONELES .-**En el sector del quincho, a las 13,00 Hs.
3. **SEÑALES EN TIERRA.**

 Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales del Club de Yates, ubicado en el muelle sur. 4.**ZONAS DE REGATA.-**

Laguna Carén, en un trak que se inicia en la línea de largada, hasta el sector "arbol solitario"

La línea de largada, estará conformada entre mastil de señales del muelle y letrero blanco en playa opuesta.

1. **DETERMINACION DE LOS RESULTADOS.-** Habrá un resultado con puntos negativos, que resulte del orden de llegada de los yates, con aplicación de tabla compensatoria.

Velero en DNF tendrá tantos puntos negativos como veleros inscritos mas uno. Velero en DNS, los de DNF mas uno.

1. **Premios:**- Se premiará a los tres primeros lugares, con aplicación de la tabla Portsmouth actualizada del Club de Yates Caren
2. **SEÑALES DE PARTIDA Y OTRAS SEÑALES.**

 Toque de campana o pito.En el mastil de señales se indicará inicio de la cuenta regresiva de 5 min. antes de la largada, con:

 -Izamiento de bandera del Club de Yates Carén, que se arriará al momento de la largada.

 -Bandera “India”, se izará 4 min. antes de la largada y se arriará a 1 min. antes de la largada.

 -Largada se avisa con toque repetido de campana o pito y bajada de bandera del Club de Yates Carén.

* Otras señales:

Uso obligatorio de salvavidas :Bandera Yankee, (ausencia de bandera no exime de esta obligación de seguridad)..

Postergación :Gallardete Inteligencia.(Un minuto después de arriado se izará la señal de preparación)

Regla del minuto Bandera India. (Regla obligatoria aun sin bandera)

1. **INFRACCIONES..-** Embarcación que topa una marca debe cumplir un 360° o un viraje por avante y uno en redondo,

 alejado del recorrido de otros yates y avisando a uno de ellos, que será su testigo.

1. **PROTESTOS..-** Se regirán por el Reglamento de la I.S.A.F.
* Tiempo máximo para presentar un protesto será de 30 min. después de cerrada la regata, el que será anotado en la pizarra oficial.
* Depósito Protesto: $ 5.000.
* Las resoluciones del Comité de Protestos son inapelables.
1. **IDENTIFICACIÓN DE LAS EMBARCACIONES..-** Todas las embarcaciones deberán tener su respectivo número de vela, o señales identificatorias propias
2. **RESPONSABILIDADES..-** La seguridad del yate y su tripulación será de responsabilidad exclusiva de su Capitán, quién tomará la decisión de partir y de continuar en competencia, asimismo, deberá velar porque el casco y aparejos estén aptos para soportar cualquier condición de viento y agua.

 Por el sólo hecho de inscribir el yate, se libera al Club Organizador de toda responsabilidad.

1. **COMITÉ DE PROTESTOS..-** Será presidida por el Juez de la regata y estarà integrada por dos Capitanes participantes, no comprometidos con la situación en protesto.
2. **RESARCIMIENTO POR PRESTAR AUXILIO.-** Capitan que suspende regata para prestar auxilio indispensable, deberá identificar al yate que le sigue, quien será testigo de su ubicación a esa altura de la regata, con el fin de ser resarcido por el Comité de Protesto y Resarcimiento.

***ESTA ES UNA REGATA EN MEMORIA DE DANIEL VILLEGAS CAMPOS, UN QUERIDO EX SOCIO CAIDO EN PENOSAS CIRCUNSTANCIAS. RECORDAMOS SU CARÁCTER CARIÑOSO, COLABORADOR , PLENO DE BUENOS GESTOS. QUE BUSCO Y ENCONTRÓ EN EL ENTORNO DE NUESTRO GRUPO DE NAUTAS, EL AMBIENTE DE CARIÑO Y SOLIDARIDAD TAN NECESARIO PARA EL EQUILIBRIO EMOCIONAL HUMANO.***

***NUESTRO SALUDO A SUS HIJOS FELIPE, PAOLA Y DANIEL.***